

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITES:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO							
DESCRIPCION:				Codigo de la Cédula			
Ejercer las atribuciones en materia de administración urbana, control urbano, Ejecutar planes, programas y declaratorias de desarrollo urbano, así como del otorgamiento de licencias de Construcción, permiso para demoliciones, permisos para construcción de bardas, alineamiento y número oficial							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 10 de noviembre de 1917, y sus reformas y adiciones. Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2 de marzo de 1993, y sus reformas y adiciones. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Diario Oficial, 4 de enero de 2000 y sus reformas y adiciones. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Diario Oficial, 28 de julio de 2010 sus reformas y adiciones. Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios. Gaceta del Gobierno, 7 de marzo de 2000. y sus reformas y adiciones. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 30 de abril de 2004. y sus reformas y adiciones. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 21 de diciembre de 2001, sus reformas y adiciones. Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 26 de diciembre de 1991. sus reformas y adiciones. Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 2 de marzo de 1993, sus reformas y adiciones. Libro Quinto de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano de los centros de población y su reglamento (C.A.E.M.) Libro Décimo Octavo de las Contracciones 					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA CONSTRUCCION, TERMINACION Y REGULARIZACION DE CONSTRUCCION, ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL, PERMISO PARA OBRAS O INSLACION DE REDES SUBTERRANEAS O AREA EN VIA PUBLICA.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION EN EL CASO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			EN EL CASO DE QUE SE REQUERIDO POR LA CIUDADANIA, ASI COMO PERSONAS COLECTIVAS E INSTITUCIONES PUBLICAS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SE REALIZA, LA VERIFICACION FISICA POR PARTE DEL PERSONAL ASIGNADO DE LA DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO PARA LA EMISION DEL PERMISO CORRESPONDIENTE.				
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS							
DOCUMENTOS BASICOS:			NO	1 (UNO)	Libro Quinto de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano de los centros de población y su reglamento (C.A.E.M.) Libro Décimo Octavo de las Contracciones		
1.-Documento que acredite la personalidad del solicitante; 2.-Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble 3.- Recibo de pago predial del año en curso 4.- Planos actualizados 5.- Reporte fotográfico (De acuerdo al tipo de tramite a realizar se solicitarán documentos soporte para la obtención del permiso correspondiente)							

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	
1.-Documento que acredite la personalidad del solicitante; 2.-Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble 3.- Recibo de pago predial del año en curso 4.- Planos actualizados o croquis de ubicación 5.- Reporte fotográfico (De acuerdo al tipo de tramite a realizar se solicitarán documentos soporte para la obtención del permiso correspondiente)	SI 1 (UNO) Libro Quinto de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano de los centros de población y su reglamento (C.A.E.M.) Libro Décimo Octavo de las Contracciones
INSTITUCIONES PÚBLICAS	
1.-Documento que acredite la personalidad del solicitante; 2.-Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble 3.- Recibo de pago predial del año en curso 4.- Planos actualizados o croquis de ubicación 5.- Reporte fotográfico (De acuerdo al tipo de tramite a realizar se solicitarán documentos soporte para la obtención del permiso correspondiente)	NO 1 (UNO) Libro Quinto de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano de los centros de población y su reglamento (C.A.E.M.) Libro Décimo Octavo de las Contracciones
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLICITAR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD, ASI COMO INGRESAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA DE ACUERDO AL TRAMITE REQUERIDO.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO DE LA DOCUMENTACION, SE REALIZARA EL ANALISIS DOCUMENTAL Y VERIFICACION FISICA DEL LUGAR, EN UN PLAZO DE 5 DIAS
COSTO	\$ Fundamento Jurídico. DE ACUERDO AL ARTICULO 144 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SECCION TERCERA DE LOS DERECHOS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	VENTANILLA DE INGRESOS MUNICIPAL, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL DE ECATZINGO, PLANTA BAJA
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
MUNICIPIO DE ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO		DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO, BARRIO SAN JOSE	MUNICIPIO:	ECTAZINGO
C.P.: 56990	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS SABADO 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA: 597	TELÉFONOS: 101.10.48 -109.11.80	EXTS.: S/E	FAX: N/A
CORREO ELECTRONICO: opdu.ecat2224@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
por donde se vive

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A		
LADA	TELEFONOS.	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
EN EL CASO REQUERIR LICENCIA DE USO DE SUELO, DEBERA ACUDIR A LA OFICINAS DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CHALCO ESTADO DE MEXICO, PRIVIAMENTE REALIZADO EL TRAMITE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.					

ELABORÓ: <u>MARIA DEL ROSARIO MUÑOZ ROCHA</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>ARO. ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/01/2024
---	--	---

